

16. PROYECTO DE NACIÓN Y PENSAMIENTO SOCIAL DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: IDEARIO, MODELO PEDAGÓGICO Y NUEVA ESCUELA MEXICANA

Introducción

La llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República en diciembre de 2018 inauguró lo que su movimiento denominó la Cuarta Transformación de México (4T), un proyecto político que se propuso romper con el modelo neoliberal que había dominado la vida económica, social y política del país durante aproximadamente tres décadas. En este marco, la educación ocupó un lugar estratégico: fue presentada como uno de los pilares fundamentales de la transformación y como el espacio privilegiado para la formación de los ciudadanos que harían posible el nuevo proyecto de nación.

La reforma educativa impulsada por el gobierno de la 4T produjo, entre otros dispositivos: la Nueva Escuela Mexicana (NEM), proyecto que tomó forma a través de la Ley General de Educación de 2019 y el Plan de Estudios 2022.

La NEM se definió explícitamente como una ruptura con la reforma educativa de 2013, calificada por el gobierno como “neoliberal” y “punitiva”, y buscó articular una propuesta pedagógica coherente con los principios filosóficos y políticos de la 4T.

El presente texto se propone tres objetivos analíticos: 1) reconstruir el pensamiento social y el proyecto de nación de López Obrador en sus dimensiones filosófica, política y cultural; 2) examinar cómo ese pensamiento se tradujo en una política educativa específica y en el di-

seño de la Nueva Escuela Mexicana; y 3) analizar críticamente el ideario pedagógico y el modelo educativo que se derivan de este proyecto. Para ello se recurre a textos programáticos del propio López Obrador, a la legislación educativa, al Plan de Estudios 2022 y a la producción académica que ha comenzado a analizar este proceso.

La pertinencia del análisis radica no sólo en la importancia coyuntural del tema, sino en que la NEM plantea preguntas de fondo sobre los fines de la educación, la relación entre escuela y comunidad, el papel del Estado en la formación ciudadana y la posibilidad de construir una pedagogía crítica desde la política pública. Estas preguntas trascienden el contexto mexicano y se vinculan con debates educativos que se dan en América Latina y el caribe.

16.1. El proyecto de nación y el pensamiento social de López Obrador

La Cuarta Transformación: genealogía e ideario

El concepto de Cuarta Transformación ocupa un lugar central en el discurso político de López Obrador. La denominación establece una genealogía histórica que sitúa al gobierno de la 4T en la línea de las tres grandes transformaciones que, según esta narrativa, han dado forma a la nación mexicana: la Independencia (1810–1821), la Reforma (1857–1867) y la Revolución (1910–1920). Cada una de estas transformaciones se interpreta como un momento de ruptura con poderes oligárquicos y como una conquista de derechos y soberanía para el pueblo; siendo la 4T un cambio social pacífico, a diferencia de las tres anteriores transformaciones.

Este recurso a la historia nacional no es meramente retórico, sino que expresa una concepción de la política como continuación y profundización de un proyecto inconcluso. Para López Obrador, las reformas neoliberales de los sexenios priistas y panistas de 1982–2018 representaron una traición a ese proyecto histórico, una entrega de la soberanía nacional y los derechos sociales a los intereses del capital financiero transnacional y la oligarquía doméstica (López Obrador, 2010).

“La Cuarta Transformación no es una revolución violenta ni un golpe de Estado; es una revolución de las conciencias, un cambio profundo de mentalidades, usos y costumbres. Es la derrota del régimen de la corrupción y el privilegio mediante la vía democrática y pacífica” (López Obrador, 2018, p. 23).

Esta cita revela dos rasgos fundamentales del pensamiento político de López Obrador: su apuesta por el cambio a través de la democracia electoral y su énfasis en la dimensión moral y cultural de la transformación.

La 4T no se presenta primariamente como una transformación de las estructuras económicas, sino como una regeneración ética que hace posible el cambio institucional, se trata de una “revolución de las conciencias”.

Fundamentos filosóficos: humanismo, republicanismo y moralidad

El pensamiento social de López Obrador descansa sobre tres pilares filosóficos que, aunque no siempre articulados de manera sistemática, dotan de coherencia interna a su proyecto político:

1. Un humanismo de raíz cristiana y popular que coloca la dignidad de la persona humana, especialmente de los más pobres y marginados, como el valor supremo que debe orientar la acción del Estado. Este humanismo se expresa en el principio rector de su gobierno: “Por el bien de todos, primero los pobres”, que recorre todos sus documentos programáticos y discursos.
2. Un republicanismo de inspiración juarista que reivindica el Estado como garante del bien común, la separación entre poderes civiles y religiosos, la soberanía popular y el servicio público como vocación. López Obrador se identifica explícitamente con la figura de Benito Juárez, cuya sentencia “El respeto al derecho ajeno es la paz” es citada con frecuencia como principio de su política exterior e interior (López Obrador, 2010).

3. La moral cívica que convierte la honestidad, la austeridad y el rechazo a la corrupción en virtudes políticas fundamentales. En este esquema, la corrupción no es sólo un problema de gestión pública sino el principal obstáculo para el desarrollo del país y la realización de los derechos sociales. La regeneración moral de las instituciones y los funcionarios es, por tanto, condición de posibilidad de todo cambio estructural.

La crítica al neoliberalismo y el modelo de desarrollo alternativo

La crítica al neoliberalismo constituye el eje negativo del pensamiento de López Obrador: su proyecto se define, en gran medida, por oposición a lo que identifica como el modelo que devastó al país. En sus textos, el neoliberalismo es caracterizado como un proyecto de saqueo que privatizó los bienes públicos, desmanteló el Estado de bienestar, precarizó el trabajo, incrementó la desigualdad y destruyó el tejido social (López Obrador, 2010, 2018).

Frente a este diagnóstico, la 4T propone un modelo de desarrollo basado en la reactivación del Estado como actor económico, con énfasis en la soberanía energética y alimentaria, la expansión de los programas sociales universales, el fomento al mercado interno y la recuperación de los salarios reales.

Este modelo no supone, sin embargo, una ruptura con el capitalismo: López Obrador se declara seguidor del “pensamiento de izquierda” pero rechaza las etiquetas ideológicas rígidas y afirma gobernar para todos, lo que ha generado debates sobre la consistencia y el alcance de su proyecto económico alternativo.

Identidad nacional, pueblo y democracia

Un elemento central del pensamiento de López Obrador es su concepción del pueblo como sujeto político privilegiado. El pueblo, entendido como las mayorías empobrecidas, los trabajadores, los campesinos y los pueblos indígenas; es tanto el objeto de las políticas de bienestar como el sujeto que legitima y sostiene el proyecto transformador. Esta noción

de pueblo tiene una dimensión étnica y cultural explícita: la identidad nacional se construye desde abajo, desde las tradiciones comunitarias y los saberes de los sectores populares, no desde las élites ilustradas.

La democracia, en esta concepción, no se reduce a los procedimientos electorales: incluye la consulta popular, la asamblea comunitaria, la rendición de cuentas directa y la participación activa de la ciudadanía en las decisiones que la afectan. Este enfoque de democracia participativa tiene implicaciones directas para la política educativa: si el pueblo es el sujeto del proyecto, la educación debe formar ciudadanos capaces de ejercer esa participación activa.

Tabla 48. Ejes del pensamiento social de López Obrador y sus implicaciones políticas.

Eje	Contenido	Implicación política
Humanismo	Primacía del ser humano sobre el capital; dignidad como valor central.	Abandono de la visión tecnocrática y neoliberal del desarrollo.
Republicanismo	Rescate de las tradiciones liberales y juaristas del siglo XIX mexicano.	El Estado como garante del bien común y la soberanía popular.
Pensamiento crítico de izquierda	Influencia de la teología de la liberación, el socialismo democrático y el pensamiento latinoamericano.	Combate a la desigualdad, la corrupción y la oligarquía.
Nacionalismo popular	Reivindicación de la identidad nacional, la historia patria y los símbolos revolucionarios.	Reconstrucción del pacto social entre Estado y pueblo.
Moralidad cívica	La regeneración ética como precondition del cambio político y social.	La honestidad y el servicio público como virtudes fundantes del nuevo régimen.

Democracia participativa	Consultas populares, asambleas y movilización de base como mecanismos de legitimación.	Ampliación de la participación ciudadana más allá del voto electoral.
--------------------------	--	---

Nota. Elaboración propia con base en López Obrador (2010, 2018), DOF (2019) y Giordano (2020).

La tabla anterior sistematiza los ejes fundamentales del pensamiento de López Obrador, evidenciando que no se trata de un proyecto ideológicamente homogéneo sino de una síntesis ecléctica que combina tradiciones diversas: el liberalismo juarista, el socialismo democrático y el humanismo cristiano, en torno a un eje común: la primacía del pueblo sobre las élites y del Estado sobre el mercado.

16.2. La reforma educativa de la Cuarta Transformación

La derogación de la reforma de 2013 y el nuevo marco legal

Uno de los primeros compromisos que López Obrador cumplió al inicio de su gobierno fue la derogación de la reforma educativa de 2013, impulsada durante la presidencia de Enrique Peña Nieto. Esta reforma había introducido un sistema de evaluación docente persecutoria y represiva que vinculaba la permanencia de los docentes en el servicio con los resultados de los estudiantes en las evaluaciones estandarizadas; lo que generó una oposición masiva del magisterio, especialmente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y fue presentada por la 4T como un ejemplo paradigmático de las políticas neoliberales en educación.

En su lugar, el Congreso aprobó, en mayo de 2019, una nueva reforma constitucional al artículo 3° y, en junio del mismo año, la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley Reglamentaria del Artículo 3°. Este nuevo marco jurídico estableció los principios de la educación pública: laica, gratuita, obligatoria, universal, incluyente, plurilingüe, intercultural, crítica, integral y de excelencia, entendida esta última como

el desarrollo máximo del potencial de cada persona y el máximo grado de la calidad y no como desempeño en pruebas estandarizadas.

“La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia (Diario Oficial de la Federación”. [DOF], 2019, artículo 3°).

Este nuevo texto constitucional incorporó valores ausentes en las reformas previas: la dignidad, la igualdad sustantiva y la solidaridad internacional; y eliminó referencias al enfoque de competencias y al sistema de evaluación punitiva, señalando un cambio de orientación filosófica y política en la concepción de la educación pública.

El proceso de elaboración del Plan de Estudios 2022

El Plan de Estudios 2022 para la educación básica fue el instrumento curricular central de la NEM. Su proceso de elaboración fue presentado como inédito en la historia educativa mexicana: la Secretaría de Educación Pública convocó a más de diez mil asambleas comunitarias, mesas de diálogo con maestros, padres de familia, académicos y representantes de pueblos indígenas para construir el plan de estudios de manera participativa. Este proceso fue denominado “diálogos nacionales” y se desarrolló entre 2019 y 2022.

No obstante, la recepción académica del proceso fue ambivalente. Algunos investigadores valoraron positivamente el intento de democratizar la construcción curricular, mientras otros señalaron que las consultas tuvieron un carácter más informativo que deliberativo, que la participación fue desigual según regiones y grupos sociales, y que el diseño final del plan no reflejó de manera proporcional los insumos recogidos en las asambleas (Coll y Martín, 2021). Esta tensión entre el

discurso participativo y las realidades de la burocracia educativa es una de las contradicciones más señaladas del proceso.

La alianza con el magisterio crítico

Un rasgo distintivo de la política educativa de la 4T fue su alianza con las corrientes críticas del magisterio, en particular con la CNTE. Después de años de confrontación con los gobiernos anteriores sufriendo represión policial y encarcelamiento de dirigentes, la CNTE encontró en el gobierno de López Obrador un interlocutor dispuesto a negociar. Esta alianza tuvo consecuencias positivas en términos de reducción de la conflictividad laboral, pero también generó críticas sobre la influencia desproporcionada de un sindicato en la definición de la política educativa.

El magisterio vinculado a la CNTE y formado en la tradición del movimiento pedagógico alternativo, con fuertes vínculos con las comunidades indígenas y campesinas del sur del país, aportó al proyecto de la NEM perspectivas pedagógicas de raíz freiriana y comunitaria, que se plasmaron en algunos de los principios más originales del plan de estudios, especialmente en el enfoque de “aprendizaje en comunidad” y en el tratamiento de la diversidad cultural.

16.3. La Nueva Escuela Mexicana: ideario y fundamentos filosóficos

Los fines de la educación en la NEM

El Plan de Estudios 2022 define los fines de la educación en términos que representan una ruptura explícita con el paradigma del capital humano que orientó las reformas neoliberales. En lugar de formar individuos competitivos para el mercado laboral global, la NEM declara que la educación debe contribuir a la formación de personas con sentido crítico, capaces de participar en la vida democrática, comprometidas con la comunidad y conscientes de su pertenencia a un país plural y diverso.

Estos fines se concretan en la organización del currículo en torno a cuatro grandes áreas o campos formativos: 1) Lenguajes, 2) Saberes y pensamiento científico, 3) Ética, naturaleza y sociedad, y 4) De lo humano y lo comunitario; y siete ejes articuladores: 1) Inclusión, 2) Pensamiento crítico, 3) Interculturalidad crítica, 4) Igualdad de género, 5) Vida saludable, 6) Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura y 7) Artes y experiencias estéticas.

La elección de estos campos y ejes revela la orientación filosófica del plan, que no se organizan por disciplinas académicas sino por dimensiones de la experiencia humana, lo que implica una apuesta por la integración del conocimiento y la vinculación del aprendizaje con la vida real.

“La Nueva Escuela Mexicana tiene como propósito la formación de niñas, niños y adolescentes para la vida: para la vida en comunidad, para el ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo creativo y solidario, y para la construcción de una sociedad más justa, democrática y sustentable. No se trata de educar para la competencia individual, sino para la colaboración y el bien común” (SEP, 2022a, p. 15).

Esta declaración programática condensa los valores centrales de la NEM: la prevalencia de la comunidad sobre el individuo, la colaboración sobre la competencia, el bien común sobre el interés privado. Estos valores no son meros adornos retóricos, sino que se traducen en decisiones curriculares concretas, como la organización del trabajo escolar en proyectos colectivos que involucren a la comunidad, la eliminación de las calificaciones competitivas en ciertos niveles y la incorporación de los saberes comunitarios como contenidos legítimos del currículo.

El humanismo mexicano como fundamento filosófico

La NEM se declara fundada en el “humanismo mexicano”, noción que la SEP define como la síntesis entre el pensamiento humanista occi-

dental y las tradiciones filosóficas y éticas de los pueblos originarios de México. Este humanismo se caracteriza, según los documentos oficiales, por su orientación hacia el bien colectivo, su arraigo en la tierra y la comunidad, su concepción no individualista de la persona y su valoración del conocimiento como herramienta para la transformación social (SEP, 2022b).

El recurso al “humanismo mexicano” ha sido objeto de debate académico. Por un lado, se valora como un intento de situar el proyecto educativo en una tradición filosófica propia, no derivada de modelos externos. Por otro, se señala la debilidad de un corpus textual básico de este humanismo y el riesgo de esencializar la identidad cultural mexicana, de construir una imagen homogénea de “lo mexicano” que invisibiliza las diferencias internas y reproduce lógicas nacionalistas que pueden entrar en contradicción con el reconocimiento real de la diversidad (Dietz, 2023).

La interculturalidad crítica como principio transversal

Quizás el elemento más innovador del ideario de la NEM es su concepción de la interculturalidad no como mera coexistencia de culturas, sino como un principio crítico que cuestiona las relaciones de poder que producen la desigualdad cultural. Esta concepción, deudora de la obra de Catherine Walsh (2009) y de la tradición del pensamiento decolonial latinoamericano, implica que la escuela no sólo debe reconocer y respetar la diversidad cultural, sino contribuir activamente a dismantelar los mecanismos de discriminación y exclusión que operan en la sociedad.

En términos prácticos, la interculturalidad crítica se traduce en la incorporación de los saberes de los pueblos indígenas y afromexicanos como contenidos curriculares equivalentes y no subalternos a los saberes académicos más legitimados; en la valoración del bilingüismo y la plurilingüismo como recursos educativos; en la formación docente en perspectivas interculturales; y en la vinculación de los proyectos escolares con las problemáticas y potencialidades de las comunidades locales.

16.4. El modelo pedagógico de la Nueva Escuela Mexicana

La comunidad como sujeto pedagógico

El principio pedagógico más original de la NEM es, sin duda, la colocación de la comunidad -y no el individuo- como sujeto central del proceso educativo. El Plan de Estudios 2022 establece que el aprendizaje no ocurre en el aislamiento sino en la interacción con el entorno social, cultural y natural, y que la escuela debe abrirse a la comunidad y hacer de sus saberes, problemáticas y proyectos el punto de partida del currículo.

Esta orientación se concreta en el dispositivo de los Proyectos de Aula, que estructuran buena parte del trabajo escolar, los cuales son secuencias de actividades colectivas orientadas a resolver un problema o producir un producto significativo para la comunidad: investigar la historia local, elaborar un mapa del barrio, desarrollar estrategias para el cuidado del agua, recuperar una tradición culinaria, producir un periódico escolar, etc. Este dispositivo pedagógico conecta con la tradición de la pedagogía de proyectos de Kilpatrick y con la pedagogía de los temas generadores desarrollada por Freire.

La noción de comunidad en la NEM, sin embargo, no está exenta de ambigüedad. Los documentos oficiales oscilan entre una concepción de comunidad como entidad geográfica y una concepción más amplia como espacio de relaciones sociales y culturales. Esta ambigüedad dificulta la operacionalización del principio en contextos muy diferentes, ya que su extensión queda sujeta a interpretación en las escuelas urbanas populares, escuelas rurales indígenas o escuelas en zonas de alta migración, donde las características y dinámicas de la comunidad varían considerablemente.

El aprendizaje situado y los proyectos integradores

La NEM adopta una concepción del aprendizaje coherente con las teorías del aprendizaje situado de Lave y Wenger (1991): el conocimien-

to se construye en y para contextos concretos de práctica, no en el vacío abstracto de la transmisión de información descontextualizada. En consecuencia, el currículo se organiza en torno a proyectos que integran saberes de múltiples campos formativos y los vinculan con situaciones reales de la vida comunitaria.

Los Proyectos de Aula se articulan con Proyectos Escolares y Proyectos Comunitarios en una arquitectura curricular que escala desde el aula hasta el territorio. El maestro, en este marco, no es el transmisor de un programa predefinido sino un coordinador del proceso de investigación y acción colectiva, que ayuda a los estudiantes a formular preguntas, buscar información, contrastar perspectivas y producir resultados significativos para su comunidad.

El pensamiento crítico y la formación ciudadana

El desarrollo del pensamiento crítico es otro de los ejes fundamentales del modelo pedagógico de la NEM. Entendido como la capacidad de cuestionar, analizar y transformar la realidad social desde el conocimiento, el pensamiento crítico se inscribe en la tradición de Paulo Freire y Henry Giroux. La educación no debe limitarse a reproducir el orden social existente sino a preparar a los estudiantes para comprender y cuestionar las relaciones de poder, la desigualdad y la injusticia.

En el Plan de Estudios 2022, el pensamiento crítico no es una asignatura sino una orientación transversal que debe impregnar todas las actividades escolares. Esto implica que el maestro debe crear espacios de diálogo, debate y reflexión donde los estudiantes puedan expresar sus perspectivas, confrontarlas con otras y desarrollar juicios propios.

Este énfasis en el diálogo y la reflexión colectiva como métodos pedagógicos fundamentales conecta directamente con la pedagogía de Paulo Freire y con la tradición del movimiento pedagógico alternativo del magisterio mexicano.

Tabla 49. Comparativo entre el modelo educativo neoliberal (2013–2018) y la Nueva Escuela Mexicana (2019–).

Dimensión	Modelo neoliberal (2013–2018)	Nueva Escuela Mexicana (2019–)
Fines de la educación	Competitividad, empleabilidad y capital humano.	Formación integral para la vida, la comunidad y la democracia.
Organización curricular	Asignaturas disciplinares con enfoque por competencias.	Campos formativos articulados con proyectos comunitarios integrados.
Relación escuela-comunidad	La escuela como unidad autónoma y competitiva.	La comunidad como sujeto pedagógico y contexto del aprendizaje.
Evaluación	Pruebas estandarizadas nacionales e internacionales (PISA, PLANEA).	Evaluación formativa, dialógica y contextualizada.
Rol docente	Ejecutor de estándares curriculares evaluables.	Profesional crítico, reflexivo y corresponsable del proyecto educativo.
Diversidad cultural	Inclusión en términos de acceso y cobertura.	Interculturalidad crítica como principio pedagógico transversal.
Gestión escolar	Autonomía de gestión con rendición de cuentas vertical.	Participación democrática de la comunidad escolar en la gestión.

Nota. Elaboración propia con base en SEP (2022a, 2022b), DOF (2019) y Coll y Martín (2021).

El cuadro anterior permite identificar con claridad el alcance de la ruptura que la NEM propone respecto al modelo anterior. Los cambios no se limitan a aspectos curriculares o metodológicos, sino que afectan los fines mismos de la educación, la relación entre escuela y sociedad y el papel de los actores educativos.

La evaluación formativa y el rechazo a la estandarización

Uno de los cambios más significativos que introduce la NEM es su concepción de la evaluación. Frente al modelo de las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales -PISA, PLANEA, ENLACE- que caracterizó la política educativa neoliberal, la NEM propone una evaluación formativa, cualitativa y contextualizada que sirva para el aprendizaje y la formación y no para la clasificación o la sanción.

Este cambio tiene implicaciones institucionales importantes: implica el abandono o la transformación radical de los sistemas de evaluación a gran escala, la reorientación de la formación docente hacia metodologías de evaluación cualitativa y la redefinición de los mecanismos de rendición de cuentas. Su implementación efectiva ha enfrentado resistencias tanto dentro del sistema educativo donde la cultura de la evaluación estandarizada está profundamente arraigada, como desde los organismos internacionales y los sectores académicos y empresariales que valoran la información comparativa que producen las pruebas a gran escala y que sirvió para responsabilizar exclusivamente al magisterio de resultados deficientes.

16.5. Principios filosóficos y pedagógicos de la NEM

Los principios que articulan el ideario de la Nueva Escuela Mexicana no son independientes entre sí: forman una constelación filosófica y pedagógica coherente que, a pesar de sus tensiones internas, responde a una visión del mundo y de la educación relativamente unitaria. La tabla 3 sistematiza estos principios, su contenido y sus fuentes conceptuales.

Tabla 50. Principios filosóficos y pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana.

Principio	Contenido	Fuente
Pensamiento crítico	Capacidad de analizar, cuestionar y transformar la Realidad social desde el conocimiento.	Freire (1970); SEP (2022a)

Interculturalidad crítica	Reconocimiento y diálogo igualitario entre culturas; cuestionamiento de las relaciones de poder.	Walsh (2009); DOF (2019)
Vida digna	La educación como condición para el ejercicio pleno de los derechos humanos y la vida en comunidad.	AMLO (2019); SEP (2022b)
Aprendizaje situado	El conocimiento se construye en contextos concretos de vida, trabajo y convivencia.	Lave y Wenger (1991); SEP (2022a)
Comunidad como sujeto	La comunidad, no el individuo aislado, es el sujeto central del proceso educativo.	SEP (2022b); Coll (2001)
Democracia participativa	La escuela como espacio de ejercicio de la ciudadanía activa y la deliberación colectiva.	Giroux (1988); DOF (2019)
Sustentabilidad	Incorporación de saberes sobre el cuidado del territorio, la naturaleza y el bien común.	SEP (2022a)

Nota. Elaboración propia con base en SEP (2022a, 2022b), DOF (2019), Walsh (2009), Freire (1970) y Giroux (1988).

La tabla 50 evidencia que el modelo pedagógico de la NEM no es una construcción original desde la nada, sino una síntesis que articula tradiciones pedagógicas críticas de alcance internacional -Freire, Giroux, Walsh, Dewey, Vygotski- con referentes propios de la historia educativa mexicana y con los principios políticos de la 4T. Esta síntesis puede ser valorada como una fortaleza en la medida en que ancla el proyecto en tradiciones pedagógicas sólidas, o como un riesgo, si la articulación de referentes tan diversos no logra traducirse en propuestas curriculares y metodológicas suficientemente coherentes y operativas.

16. 6. Tensiones y contradicciones del proyecto de la NEM

Entre el discurso transformador y la continuidad institucional

Una de las críticas más recurrentes al proyecto educativo de la 4T es la distancia entre su ambicioso discurso transformador y las continuidades que se observan en la práctica institucional. A pesar del cambio de orientación filosófica y curricular, el sistema educativo mexicano sigue operando con las mismas estructuras burocráticas, los mismos mecanismos de gestión y las mismas lógicas de control que caracterizaron el período anterior.

La reforma curricular, por profunda que sea en el papel, no puede por sí sola transformar las prácticas de enseñanza si no va acompañada de cambios equivalentes en la formación y actualización docente, la gestión escolar y las condiciones sociales y materiales de trabajo.

Coll y Martín (2021) señalan que los cambios curriculares de la NEM son ambiciosos pero su implementación requiere un nivel de formación docente y de apoyo institucional que el sistema educativo mexicano no está en condiciones de proveer en el corto plazo. Esta brecha entre la propuesta curricular y las capacidades reales del sistema es una fuente de frustración tanto para los maestros como para las familias.

La tensión entre nacionalismo y diversidad cultural

La apelación al “humanismo mexicano” y a la identidad nacional como fundamentos del proyecto educativo entra en tensión con el reconocimiento efectivo de la diversidad cultural y lingüística del país. México cuenta con 68 lenguas nacionales -muchas de las cuales no cuentan con normas e incluso sistemas de escritura- y una pluralidad de cosmovisiones, tradiciones pedagógicas y formas de organización comunitaria que difícilmente pueden ser integradas bajo una noción unitaria de “lo mexicano”.

El riesgo, señalado por Dietz (2023) y otros especialistas en educación intercultural, es que la apelación a la identidad nacional funcione como una nueva forma de homogeneización cultural que, aunque

formulada en términos incluyentes, reproduzca la lógica asimilacionista que ha caracterizado históricamente la política educativa mexicana hacia los pueblos indígenas. La interculturalidad crítica que la NEM declara asumir exige, precisamente, la deconstrucción de esa identidad nacional monolítica, no su reivindicación.

La formación docente como nudo crítico

La implementación de la NEM depende de manera decisiva de la formación y el desarrollo profesional de los maestros. Un modelo que apuesta por el aprendizaje situado, los proyectos comunitarios, la evaluación formativa y el pensamiento crítico exige maestros con competencias pedagógicas, investigativas y organizativas que van mucho más allá de las que desarrolla la formación docente tradicional.

Sin embargo, la reforma de las Escuelas Normales, que perviven en México como las instituciones formadoras de docentes de educación básica, ha sido uno de los puntos más débiles de la política educativa de la 4T. Los planes de estudio de las normales no fueron actualizados de manera coherente con los principios de la NEM hasta etapas avanzadas del sexenio, lo que generó una profunda asincronía entre lo que se pide a los maestros en el aula y lo que aprendieron en su formación inicial (Tenti Fanfani, 2005).

La mayor contradicción de la Nueva Escuela Mexicana reside en que propone una transformación pedagógica de fondo sin transformar de manera equivalente las condiciones en que trabajan los maestros: sus cargas de trabajo -y la llamada por ellos mismos: tramitología, incluido el incremento de documentación-, sus ingresos, su formación, sus espacios de reflexión colectiva. Una pedagogía crítica no puede sostenerse sobre condiciones laborales que reproducen la precariedad y el aislamiento. (Coll y Martín, 2021, p. 78)

16.7. Valoración crítica y perspectivas de la NEM

El proyecto educativo de la Cuarta Transformación y la Nueva Escuela Mexicana representan, con todas sus limitaciones y contradicciones,

un intento serio de reorientar la educación pública hacia principios filosóficos y pedagógicos que colocan la dignidad, la comunidad y la justicia social en el centro.

La ruptura con el modelo neoliberal del capital humano, la incorporación de la interculturalidad crítica como principio transversal y el rescate de tradiciones pedagógicas críticas constituyen aportaciones relevantes al debate educativo nacional e internacional.

Al mismo tiempo, el análisis crítico obliga a reconocer las limitaciones del proyecto. La brecha entre el discurso y la práctica, la insuficiente atención a la formación docente, las tensiones entre nacionalismo y diversidad, y la influencia de lógicas político-sindicales en el diseño curricular son obstáculos reales que comprometen la efectividad y la coherencia del proyecto.

Desde una perspectiva de largo plazo, la NEM no es “el” proyecto educativo propio de un “furor” educativo posrevolucionario, como ha sucedido en México y en otros países que realizaron revoluciones armadas anticolonialistas o anticapitalistas, pero puede leerse como el inicio de un proceso de transformación educativa.

Este proceso requerirá varias generaciones para consolidarse, si es que los gobiernos sucesivos mantienen y profundizan su orientación. La historia de la educación en México muestra que los proyectos educativos más duraderos, como el de la educación rural posrevolucionaria, no fueron obra de un solo gobierno sino el resultado de procesos sostenidos de construcción institucional, formación docente y participación comunitaria que se desarrollaron a lo largo de décadas.

La pregunta que queda abierta es si el proyecto educativo de la 4T, gestado en un contexto de polarización política e implementado en tiempos relativamente breves, tiene la solidez institucional, la coherencia pedagógica y el respaldo social suficientes para transformar efectivamente las prácticas educativas y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática. Esa pregunta no puede responderse aún: sólo el tiempo y la investigación educativa sistemática podrán hacerlo.

Conclusiones

El presente análisis ha mostrado que el proyecto educativo de la Cuarta Transformación y la Nueva Escuela Mexicana constituyen una propuesta de ruptura con el modelo neoliberal que orientó la política educativa mexicana durante las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI.

Esta ruptura se expresa en planos filosóficos: el humanismo frente al utilitarismo, la comunidad frente al individuo, políticos: el Estado activo frente al mercado y pedagógicos: el aprendizaje situado y crítico frente a la transmisión estandarizada de competencias.

El pensamiento social de López Obrador proporcionó los fundamentos ideológicos de este proyecto: un humanismo popular de raíz cristiana y juarista, una crítica al neoliberalismo formulada en términos morales tanto como económicos, y una concepción de la democracia que incluye la participación comunitaria como principio organizador de la vida social y educativa. La NEM tradujo estos principios en un marco curricular y pedagógico que recupera tradiciones del pensamiento educativo crítico: Freire, Giroux y Walsh principalmente y las articula con los referentes específicos de la historia y la cultura mexicanas.

Las contradicciones del proyecto son reales, pero superables y no invalidan su importancia. La tensión entre el discurso transformador y las continuidades institucionales, entre el humanismo mexicano y la diversidad cultural efectiva, entre la ambición pedagógica y las limitaciones de la formación docente, son problemas que toda reforma educativa de largo alcance enfrenta y que sólo pueden resolverse mediante procesos de largo aliento que van más allá de un sexenio.

Lo que la NEM ha logrado es colocar en el centro del debate educativo mexicano preguntas fundamentales que estuvieron ausentes o marginadas durante el período neoliberal: ¿para qué educamos?, ¿a quién sirve la escuela?, ¿qué conocimientos merecen ser enseñados?, ¿quién tiene derecho a definir los fines de la educación pública?

Estas preguntas no tienen respuestas fáciles ni definitivas. Pero formularlas con seriedad y con compromiso con la justicia social es, ya, una contribución significativa al futuro de la educación en México.

Queda, a juicio del autor, pendiente el tema de la vinculación de la NEM con un horizonte de larga duración vinculado a una “hegemonía de largo plazo y a una visión prospectiva del proyecto de nación operacionable a plazos cronológicos concretos, así como su articulación con los avances científico-tecnológicos, que en el siglo XXI se desarrollan a escala vertiginosa.